

Rad No.: 26-240-100736

Barranquilla, 7/01/2026

Señor(a)
ANGELA MERCADO
Calle 48B No. 2E - 40 Barrio San Vicente
Soledad

Contrato: 48059399

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 16 de diciembre de 2025, radicada bajo el No. SO 25-003845, referente al cobro del seguro PROEXEQUIAL S.A.S., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 48B No. 2E - 40 de Soledad, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de seguro PROEXEQUIAL S.A.S., motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIA BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
234964831